



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

8750

Aprobación inicial de la disolución y liquidación del Organismo Autónomo Local "Institut Municipal d'Activitat Física d'Inca"

Por el Ayuntamiento en Pleno, en su sesión ordinaria de día 27 de julio de 2017, se aprobó inicialmente la disolución y liquidación del Organismo Autónomo Local "Institut Municipal d'Activitat Física Inca" con efecto del 31 de diciembre de 2017.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública la mencionada aprobación inicial por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones, objeciones y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

En caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el presente acuerdo.

Inca, 7 de agosto de 2017

El batle-president
Virgilio Moreno Sarrió

